Dependencia responsable: Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.

Ayuda de memoria ☒ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 24/09/2024 Hora de inicio 11:30 a.m. Hora de finalización 12:30 p.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Presentar a la Oficina Asesora de Comunicaciones los productos que fueron concertados en las políticas públicas étnicas y que deben ser implementados por ellos.

TEMAS TRATADOS

1. Se presentó el equipo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.
2. Se presentó el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
3. Se presentaron los productos que fueron concertados como responsabilidad de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
4. Se verificaron los resultados de las concertaciones con las comunidades y pueblos étnicos para la implementación de las políticas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se presentó el equipo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales: por parte de la SPPA se presentaron las profesionales Carolina Torres, Johana Izquierdo y Maria Alejandra Charry.
2. Se presentó el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones: Por parte de la OAC se presentaron las profesionales Juliana Peñaranda y Silvia Sánchez.
3. Se presentaron los productos que fueron concertados como responsabilidad de la Oficina Asesora de Comunicaciones: En los planes de acción de las políticas públicas étnicas que fueron publicadas mediante CONPES, se encuentran los siguientes productos que son responsabilidad de la OAC:

Política	Producto	Responsable
Raizal	5.1.9. Piezas comunicativas avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces, generadas y divulgadas para visibilizar a la comunidad Raizal y sus prácticas ancestrales asociadas al mar y al ambiente.	Oficina Asesora de Comunicaciones

Rrom	11.1.3 Diseño e implementación de una campaña anual de comunicaciones orientada específicamente a visibilizar el Zakono del pueblo gitano y concertarla previamente con la instancia consultiva Rrom de Bogotá.	Oficina Asesora de Comunicaciones

4. Se verificaron los resultados de las concertaciones con las comunidades y pueblos étnicos para la implementación de las políticas: En este punto se concertó que la OAC asistió a la reunión con la comunidad raizal y en este espacio se acordó la implementación de su producto en esta política, sin embargo, para la política Rrom se evidenció que lo que fue concertado no fue revisado por el equipo técnico de la OAC y lo que se presentó, no era posible de realizar por parte de la oficina por tiempos y disponibilidad de recursos. Por lo tanto, se debe programar una reunión con la Oficina de Participación, Educación y Localidades quienes enviaron a la Secretaría Distrital de Gobierno la propuesta de implementación y concertaron con el pueblo Rrom.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Programar y llevar a cabo reunión con la OPEL.	Equipo políticas - SPPA	No aplica

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023